



SURVIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

SURVIAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 27

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
Survial S.A.

31 de marzo de 2015

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Survial S.A.** (una subsidiaria de Graña y Montero S.A.A., domiciliada en Perú) que comprenden los estados individuales de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 18.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



31 de marzo de 2015
Survial S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Survial S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

GABRIEL ADRIANO Y ASOCIADOS

Refrendado por

Mejía Montero

-----(socia)

Patricia Mejía M.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-23990

SURVIAL S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	41,933	50,403
Cuentas por cobrar comerciales	7	44,568	7,617
Otras cuentas por cobrar	8	8,367	10,478
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11	-	18,364
Gastos contratados por anticipado		230	131
Total activo corriente		95,098	86,993
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	8	5,754	10,081
Mobiliario y equipo		1,016	789
Activos intangibles		587	620
Activos por impuestos diferidos	9	91	-
Total activo no corriente		7,448	11,490
Total activo		102,546	98,483

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	10	6,287	2,798
Cuentas por pagar comerciales		174	213
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	36,369	19,589
Impuestos por pagar		3,280	-
Otras cuentas por pagar	12	21,531	41,793
Total pasivo corriente		67,641	64,393
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	10	-	8,573
Pasivos por impuestos diferidos	9	-	166
Total pasivo no corriente		-	8,739
Total pasivo		67,641	73,132
Patrimonio			
Capital emitido	13	26,400	26,400
Resultados acumulados		8,505	(1,049)
Total patrimonio		34,905	25,351
Total pasivo y patrimonio		102,546	98,483

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a 27 forman parte de los estados financieros individuales.

SURVIAL S.A.**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
Ingresos por mantenimiento rutinario		24,473	23,705
Ingresos por mantenimiento periódico		2,148	65,194
Otros ingresos de la operación		113,677	1,170
		<u>140,298</u>	<u>90,069</u>
Costos de operación	15	<u>(123,464)</u>	<u>(83,520)</u>
Utilidad bruta		<u>16,834</u>	<u>6,549</u>
Gastos administrativos	15	(2,703)	(1,907)
Otros ingresos y egresos		31	(94)
Utilidad de operación		<u>14,162</u>	<u>4,548</u>
Ingresos financieros		1,224	5,331
Gastos financieros	16	<u>(1,739)</u>	<u>(1,697)</u>
		<u>(515)</u>	<u>3,634</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		13,647	8,182
Impuesto a la renta	14	<u>(4,093)</u>	<u>(2,656)</u>
Utilidad y total resultados integrales del año		<u>9,554</u>	<u>5,526</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a 27 forman parte de los estados financieros individuales.

SURVIAL S.A.

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>Número de acciones</u> En miles	<u>Capital emitido</u> S/.000	<u>Resultados acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	26,400	26,400	(6,575)	19,825
Resultados integrales del año	-	-	5,526	5,526
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>26,400</u>	<u>26,400</u>	<u>(1,049)</u>	<u>25,351</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	26,400	26,400	(1,049)	25,351
Resultados integrales del año	-	-	9,554	9,554
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>26,400</u>	<u>26,400</u>	<u>8,505</u>	<u>34,905</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a 27 forman parte de los estados financieros individuales.

SURVIAL S.A.**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad antes de impuestos a la renta	13,647	8,182
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación	147	114
Amortización	33	33
Utilidad en venta de activos fijos	(31)	-
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(36,951)	(115)
Disminución de otras cuentas por cobrar	6,438	5,731
Aumento de gastos contratados por anticipado	(99)	(28)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	(39)	74
Aumento de otras cuentas por pagar a partes relacionadas	16,780	10,218
Disminución de otras cuentas por pagar	(20,262)	(25,762)
Pago de impuesto a la renta	(1,070)	(77)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	<u>(21,407)</u>	<u>(1,630)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de mobiliario y equipo	(374)	(105)
Préstamos a la Matriz	18,364	(18,364)
Venta de mobiliario y equipo	31	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>18,021</u>	<u>(18,469)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagos de préstamos recibidos	1,145	-
Amortización de préstamos recibidos	(5,531)	(2,480)
Pago de intereses	(698)	(1,028)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(5,084)</u>	<u>(3,508)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(8,470)	(23,607)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>50,403</u>	<u>74,010</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>41,933</u>	<u>50,403</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a 27 forman parte de los estados financieros individuales.

SURVIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 INFORMACION GENERAL

a) Constitución y operaciones -

Survial S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en Perú el 20 de setiembre de 2007 y es una subsidiaria de Graña y Montero S.A.A., quien tiene una participación del 99.99% en su capital social. La Compañía tiene por objeto dedicarse única y exclusivamente a la explotación de la concesión, otorgada en su favor en virtud del Contrato de Concesión descrito en la Nota 1-b). Su domicilio legal es Av. Paseo la República 4675, Surquillo, Lima.

b) Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del tramo No.1 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, Tramo 1 -

El 23 de octubre de 2007, la Compañía celebró con la República del Perú (en adelante el Concedente), a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y contando con la intervención de la Agencia de Promoción a la Inversión Privada (PROINVERSION), un contrato denominado "Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo No.1 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, Tramo 1" (en adelante el Contrato de Concesión); cuyo objeto es otorgar en concesión a la Compañía, la construcción, conservación y explotación de la infraestructura de servicio público del Tramo 1 de la Concesión de 757.64 kms. del tramo vial de la carretera San Juan de Marcona (Ica) - Urcos (Cuzco) por un plazo de veinticinco (25) años, contados desde el inicio de la explotación. La etapa de explotación se inició el 5 de diciembre de 2007 que corresponde al inicio de la operación; la prestación de servicios y el cobro a los usuarios de la tarifa de peaje por la utilización de la infraestructura vial e instalaciones.

Para financiar las labores de construcción establecidas en el Contrato de Concesión, el Concedente se obligó a efectuar anualmente un Pago Anual por Obras (en adelante PAO) de US\$13,075,556, incluido el ajuste por tasa de interés de US\$145,462 pagadero, en cuotas semestrales por un plazo de quince (15) años, conforme a un cronograma de pagos pre-aprobados, a partir de octubre de 2010, como retribución económica por los servicios de construcción que ejecutó la Compañía. El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (en adelante OSITRAN), en calidad de Regulador del Contrato de Concesión, emitió un Certificado de Avance de Obra (en adelante CAO) que certificó cada porcentaje de avance de obra. Posteriormente, el MTC emitió los Certificados de Reconocimiento de Pago Anual de Obras (en adelante CRPAO) por cada CAO emitido, por el cual el Concedente certificó, aceptó y recibió las obras; y reconoció la obligación de pagar el porcentaje correspondiente del PAO. La Compañía vendió los CRPAO a una entidad del exterior para financiar la construcción.

Asimismo, el Concedente se obliga a efectuar Pagos por Operación y Mantenimiento (en adelante PAMO) por US\$11,679,165 más los ajustes por concepto de inflación y tipo de cambio de acuerdo con lo establecido por el anexo XIII del Contrato de Concesión, consistentes en cuotas trimestrales a lo largo del año, aplicables a partir de la fecha de inicio de explotación y hasta el final del plazo del Contrato de Concesión. Los PAMO serán cancelados con el peaje recaudado y con el cofinanciamiento del Concedente a través del Fideicomiso de Administración (Nota 1-c). Estos pagos tienen el objetivo de retribuir a la Compañía los servicios de operación, mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico.

El 11 de diciembre de 2012, se firmó el acta de acuerdos entre el MTC y la Compañía para realizar las actividades de mantenimiento periódico, por el importe de US\$26,397,916. El mantenimiento periódico se realizará una vez concluida la etapa de ejecución de obras, para la cual la Compañía deberá presentar un expediente técnico el mismo que será aprobado y autorizado por el Concedente con opinión favorable de OSITRAN. Los fondos para el mantenimiento periódico se mantienen en la cuenta de mantenimiento periódico bajo la custodia del Fideicomiso de Administración (Nota 1-c) hasta su autorización de uso, momento en el cual son liberados los fondos. El 1 de abril de 2013, se firmó un contrato con el Consorcio Vial del Sur para la construcción de las obras del proyecto Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, tramo N°1 San Juan Marcona - Urcos sector 3 y 8, por el importe de US\$21,441,944 (no incluye IGV), adicionalmente para la ejecución del mantenimiento periódico en la carretera de los sectores mencionados. En esa fecha se inició la etapa de actividades de mantenimiento periódico.

El 30 de octubre de 2013, se firmó el acta de acuerdos de Ejecución de Obra Adicional "Construcción de la Vía de Evitamiento Urcos" entre el MTC y la Compañía para realizar la ejecución de la Obra Adicional bajo la modalidad de precios unitarios y metrados realmente ejecutados, de acuerdo al expediente técnico elaborado por el MTC y que fuera entregado a la Compañía para su ejecución, así como los demás documentos que conforman las especificaciones técnicas, el presupuesto referencial total (precios a marzo 2013) asciende a S/.22,662,336 (no incluye IGV). El plazo de ejecución de la obra es de 5 meses contados desde la fecha de inicio de la ejecución de la obra adicional. El 15 de abril de 2014, se firmó un contrato con el Consorcio Vial del Sur para ejecutar las actividades referidas a la construcción de la Vía de Evitamiento Urcos, obras del proyecto Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, tramo N°1 San Juan Marcona - Urcos sector 3 y 8, por el importe de S/.22,982,556 (no incluye IGV).

Asimismo, el 30 de octubre de 2013, se firmó el acta de acuerdos de la Obra según los estudios definitivos de Ingeniería en la zona de Eventos Catastróficos Km. 873+000 al Km. 887+000 entre el MTC y la Compañía para realizar la ejecución de la Obra según los estudios definitivos, bajo la modalidad de precios unitarios. El MTC autoriza el uso de los fondos correspondientes a la cuenta de eventos catastróficos del fideicomiso de administración para la ejecución de la Obra, el presupuesto referencial total (precios a diciembre 2012) asciende a US\$23,014,701 (no incluye IGV). El plazo referencia de ejecución de obra será de 10 meses contados desde la fecha de inicio de ejecución de la obra. El 15 de abril de 2014, se firmó un contrato con el Consorcio Vial del Sur para ejecutar las actividades necesarias para la construcción de la obra según los estudios definitivos de ingeniería en la zona de eventos catastróficos Km. 873+000 al Km. 887+000 del tramo Puente Cunyacc-Limatambo del proyecto Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, tramo N°1 San Juan Marcona - Urcos sector 3 y 8, por el importe de US\$18,909,556.(no incluye IGV).

Por los acuerdos de ejecución de obras adiciones y eventos catastróficos la Compañía, en el 2014, reconoció ingresos por S/.113.677 millones, los mismos que se presentan como otros ingreso de operación.

c) Fideicomiso de administración -

La Compañía, de acuerdo con el Contrato de Concesión, se obliga a constituir un fideicomiso en administración para facilitar el financiamiento de la inversión, así como para la administración de los diferentes pagos a los que tiene derecho el Concesionario. Con fecha 4 de diciembre de 2007, la Compañía constituyó el Fideicomiso de Administración con el banco Citibank del Perú, el cual mantiene las siguientes cuentas corrientes: cuenta recaudadora, cuenta de mantenimiento periódico y cuentas de eventos catastróficos a favor del Concedente. Los fondos que ingresan al fideicomiso tienen dos fuentes: la recaudación de peajes y el cofinanciamiento del Concedente. Al 31 de diciembre de 2014, los fondos correspondientes al mantenimiento periódico ascienden a US\$19,851,187 y se encuentran depositados en una cuenta restringida, que será revertida en favor de la Compañía en la medida que los servicios de mantenimiento periódico sean prestados (US\$12,213,190 al 31 de diciembre de 2013).

d) Contrato de operación -

El 4 de diciembre de 2007, la Compañía y Concar S.A. suscribieron el contrato de operación para que esta última administre los peajes, opere la concesión, así como ejecute la conservación de los bienes en concesión que venció en diciembre de 2011, el cual reajustaba la retribución económica con base a la variación de la inflación y por el tipo de cambio, de acuerdo a la misma metodología de ajuste al PAMO que obtenga la Compañía del Concedente. A partir de 2012, se establece un honorario fijo por los servicios de operación.

Por los años 2014 y 2013, el honorario fijo correspondiente al servicio de operación y mantenimiento asciende a US\$8,190,000 por cada año.

e) Garantías de fiel cumplimiento -

A fin de garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, incluidas las de explotación y mantenimiento de obras derivadas del Contrato de Concesión (Nota 1-b), la Compañía ha entregado a favor del Estado Peruano, una garantía de fiel cumplimiento del Contrato por US\$5.6 millones, durante todo el período de vigencia de la concesión.

f) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros individuales por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y por el Directorio el 19 de enero de 2015 y serán puestos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2014.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos de que se indique lo contrario.

Bases de preparación -

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio crítico en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio crítico o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.1 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en los resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan netas en el estado de resultados en el rubro de gastos financieros e ingresos financieros, según corresponda.

2.2 Efectivo y equivalente de efectivo -

En el estado financiero de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.3 Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha clasificado sus activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y en efectivo y equivalentes de efectivo en el estado individual de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.4 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

2.5 Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar durante la construcción del tramo en concesión están expresadas al valor actual de los derechos de cobro exigibles a la fecha de los estados financieros y como contrapartida registra una cuenta por pagar al constructor de acuerdo a su avance de obra.

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente, si el efecto del descuento es significativo, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

Si su cobranza se espera ocurra en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

2.6 Mobiliario y equipo -

Estos activos corresponden al mobiliario y equipo que se registran a su costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El valor en libros del activo reemplazado es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	<u>Años</u>
Unidades de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas son reconocidas en el rubro otros ingresos y egresos del estado individual de resultados integrales.

2.7 Activos intangibles -

Los activos intangibles se reconocen como tales sobre la base de la previsión de que los mismos generarán para la Compañía beneficios económicos futuros y los riesgos asociados a la administración del activo son de responsabilidad de la Compañía.

Los desembolsos incurridos por la Compañía para poder suscribir el contrato de ventas de cuentas por cobrar (Nota 1-b), denominados costos de estructuración de CRPAO, han sido reconocidos como activo en la medida que están relacionados con la venta futura de las cuentas por cobrar y su costo será asignado a los resultados en forma proporcional al valor de venta de las mismas.

El activo intangible asociado a los costos desembolsados a Pro-inversión por concepto de actos preparatorios establecidos en el Contrato de Concesión como un costo necesario para iniciar la explotación del tramo vial se amortizan en el plazo del Contrato de Concesión.

2.8 Concesión de servicios públicos -

Las inversiones requeridas por contratos de concesión de servicios públicos con el Estado Peruano se reconocen como activo financiero o activo intangible dependiendo de la naturaleza del contrato y en función de que parte asume el riesgo de demanda del servicio. Se reconoce un activo financiero en la medida que el concesionario posea un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por el Estado. Se reconoce un activo intangible en la medida que el concesionario reciba un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.

La concesión otorgada a la Compañía (Nota 1) corresponde a un servicio público y las inversiones efectuadas califican como un activo financiero en la medida que la Compañía tiene un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero a través del cobro de los PAMO.

2.9 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que son objeto de amortización y depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.10 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en el caso que el costo del dinero en el tiempo sea relevante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.11 Otros pasivos financieros -

Corresponde a los préstamos que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado individual de resultados durante el período de la obligación financiera usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones se clasifican en el pasivo corriente a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha de reporte.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado individual de resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado individual de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

2.13 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la actual evaluación del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para dicha obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen en el rubro gasto por intereses en el estado individual de resultados integrales.

2.14 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante. Los ingresos que percibe la Compañía son los siguientes:

Mantenimiento rutinario -

El ingreso por mantenimiento rutinario que forma parte del PAMO corresponde a la contraprestación que percibe contractualmente la Compañía del Concedente por los servicios de operación de peajes y la prestación de servicios obligatorios establecidos en el Contrato de Concesión.

Mantenimiento periódico y otros ingresos de la operación -

El ingreso por mantenimiento periódico corresponde a los avances de obras efectuados en el tramo 1 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil; en virtud al contrato (Nota 1-b); por el cual el concedente liberó el efectivo para dichas obras de una cuenta de fideicomiso establecida para dicho fin.

Otros ingresos de operación -

Los otros ingresos de la operación provienen de la ejecución de obras adicionales por la reconstrucción del tramo en concesión por la ocurrencia de eventos catastróficos requeridas por el Concedente.

Los ingresos procedentes por la construcción que se realizan por mantenimiento periódico y otros ingresos de la operación de acuerdo lo establecido en el contrato de concesión, se reconocen utilizando el método del grado de avance sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato más un margen de utilidad, considerando los costos totales e ingresos estimados al final del proyecto, de acuerdo a la NIC 11, "Contratos de construcción". Bajo este método, los ingresos se determinan sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato en comparación con el total comprometido en el contrato de construcción.

Los ingresos se facturan cuando se recibe la aprobación del concedente del trabajo en curso.

En relación a servicios que han sido prestados pero no facturados, debido a la falta de aprobación por parte del concedente, la Compañía reconoce un ingreso con un aumento al rubro Cuentas por cobrar comerciales.

Intereses -

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos de los servicios de operación y mantenimiento rutinario se reconocen cuando se incurren, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos relacionados.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos contables con los cuales se relacionan.

2.17 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Compañía.

2.18 Normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía en el 2014 -

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para los estados financieros individuales de 2014. La mayoría de los impactos de adopción de estas normas se limita a la presentación y revelación en los estados financieros:

- Modificación a la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" Esta enmienda aclara que el derecho de la compensación no debe estar supeditado a un evento futuro. También debe ser legalmente exigible para todas las contrapartes en el curso normal de los negocios, así como en caso de impago, insolvencia o quiebra. La enmienda también considera los mecanismos de solución. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.
- Modificaciones a la NIC 36, "Deterioro de activos". Esta enmienda elimina ciertos requerimientos de revelación referentes a: a) eliminar el requerimiento de revelar el valor recuperable cuando una unidad generadora de efectivo (UGE) contiene plusvalía mercantil o activos intangibles de vida indefinida, pero que no ha sido deteriorado; b) revelar el valor recuperable de un activo o UGE cuando una pérdida por deterioro ha sido reconocida o extornada y c) revelaciones detalladas sobre cómo el valor razonable menos los costos de venta ha sido medido cuando una pérdida por deterioro ha sido reconocido o extornada. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.
- Modificaciones a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición". Esta enmienda requiere que se descontinúe la contabilidad de cobertura cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, a no ser que el reemplazo o la incorporación de un instrumento de cobertura en otro instrumento de cobertura es parte de la estrategia de cobertura documentada por la entidad. La enmienda no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

- IFRIC 21, 'Gravámenes', establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo. La Compañía no está sometido actualmente a gravámenes significativos por lo que el impacto en la Compañía no es significativo.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son aplicables en el periodo que comenzó el 1 de enero 2014 no son relevantes para la Compañía.

b) Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas anticipadamente -

La Compañía no ha aplicado de forma anticipada alguna NIIF cuya entrada en vigencia se dé en fecha posterior al 31 de diciembre de 2014. Estas nuevas normas no son de aplicación a las actividades de la Compañía con excepción de las siguientes cuya descripción se describe a continuación:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros", se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014, la que sustituye a la guía de la NIC 39, que se refiere a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI) y el valor razonable a través de resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requieren inversiones en instrumentos de renta variable a medir a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar cambios en el valor razonable en ORI (no reciclable).

Se plasma un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdidas incurridas utilizadas en la NIC 39. Para los pasivos financieros no hubo cambios de clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito en otro resultado integral, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 refleja los requisitos para la eficacia de la cobertura mediante la sustitución de las pruebas de efectividad de cobertura. Requiere una relación económica entre el instrumento y elemento de cobertura cubierta, como la "relación de cobertura" para ser el mismo que la gerencia utiliza realmente para fines de gestión de riesgos. La documentación sigue siendo necesaria, pero es diferente a la que actualmente indica la NIC 39. La norma es aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, es permitida la adopción anticipada. La Compañía aún está por evaluar el impacto completo de la NIIF 9.

- NIIF 15, "Los ingresos procedentes de contratos con clientes" trata sobre el reconocimiento de ingresos y establece las políticas de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de ingresos y de efectivo derivadas de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la capacidad para dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. La norma sustituye a la NIC 18 "Ingresos" y NIC 11 "Contratos de construcción" y las interpretaciones relacionadas. La norma es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 enero 2017 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 15, cuya aplicación se espera no tenga un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos; la Compañía está considerando las opciones de transición establecidas para la NIIF 15.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones (CINIIF) que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros individuales de la Compañía.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

La administración de riesgos financieros es llevada a cabo por la Gerencia bajo instrucciones del Directorio de la Compañía. La Gerencia gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgos de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses, las que corresponden principalmente a cuentas por cobrar al Concedente y cuentas por pagar por la operación de la concesión y la construcción de la obra por servicios prestados por empresas relacionadas. La Gerencia considera que no existe un riesgo significativo por la variación en las fluctuaciones en el tipo de cambio de dicha moneda a fin de reducir esta exposición se realizan esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y gastos en moneda extranjera y por consiguiente no consideran la utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014, el estado individual de situación financiera incluye activos y pasivos en moneda extranjera equivalente a S/.58.6 millones y S/.37.0 millones, respectivamente (S/.71.9 millones y S/.30.4 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/.2.989 por US\$1 para los activos y pasivos (S/.2.796 por US\$1 para los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía registró ganancias en cambio por S/.6.71 millones y S/.10.64 millones y pérdidas en cambio por S/.5.75 millones y S/.6.54 millones, respectivamente. En el 2014 y 2013 la diferencia de cambio, neta se incluye en el rubro Ingresos financieros.

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 10% con relación al dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad antes de impuestos del año se habría incrementado/disminuido en S/.0.086 millones y S/.0.369 millones, respectivamente.

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es mantener endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el endeudamiento que mantiene la Compañía devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a las de mercado.

Los ingresos y flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos que devenguen intereses.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, y de su relación con su contraparte en su operación, el Estado Peruano. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se aceptan a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Su riesgo de crédito se encuentra minimizado, dado que la recuperación de las transacciones que se efectúan al amparo del Contrato de Concesión están garantizadas por el Estado Peruano.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

El área de Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generan intereses y depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

Al 31 de diciembre de 2014 el tiempo que resta de vencimiento de los pasivos que mantiene la Compañía desde la fecha del estado de situación financiera es principalmente menor a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2013 los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento es el siguiente:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Otros pasivos financieros	2,921	9,063	11,984
Cuentas por pagar comerciales	213	-	213
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19,589	-	19,589
Otras cuentas por pagar	521	-	521
	<u>23,244</u>	<u>9,063</u>	<u>32,307</u>

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no se requirió el análisis del ratio de apalancamiento, debido a que a esa fecha la Compañía obtuvo excedente de efectivo mayor que sus otros pasivos financieros (obligaciones financieras), principalmente por los anticipos recibidos del MTC (Nota 12). Dado que el patrimonio no se encontró comprometido con obligaciones financieras, el ratio de apalancamiento no fue parte del análisis.

3.3 Estimación del valor razonable -

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos financieros, es similar a sus valores razonables, no presentado diferencias significativas respecto de su valor en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta instrumentos financieros medidos a valor razonable.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones en los años 2014 y 2013 no han requerido la aplicación especial de juicio profesional al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, el saldo de estos instrumentos se encuentra conformado como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Activos según estado de situación financiera		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	41,933	50,403
- Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	18,364
- Activos financieros relacionados a acuerdos de concesión (1)	44,568	7,617
- Otras cuentas por cobrar	206	106
	<u>86,707</u>	<u>76,490</u>

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Pasivos según estado de situación financiera		
Otros pasivos financieros:		
- Otros pasivos financieros	6,287	11,371
- Cuentas por pagar comerciales	174	213
- Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	36,369	19,589
- Otras cuentas por pagar	<u>213</u>	<u>521</u>
	<u>43,043</u>	<u>31,694</u>

(1) Los activos financieros relacionados a los contratos de concesión se registran en el estado de situación financiera en la partida de cuentas por cobrar comerciales

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

La calidad crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Efectivo y equivalente de efectivo (*) -		
Banco Continental (A+)	26,020	44,602
Banco de Crédito del Perú (A+)	5,937	2,314
Citibank (A)	515	99
Banco Interbank (A)	145	-
Banco de la Nación (A)	<u>9,314</u>	<u>3,386</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>41,931</u>	<u>50,401</u>

(*) El resto de equivalente de efectivo respecto del saldo que se presenta en el estado individual de situación financiera corresponde a efectivo.

Por el tipo de negocio no existe una clasificación crediticia de los clientes.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Caja y fondos fijos	2	2
Cuentas corrientes bancarias	<u>41,931</u>	<u>50,401</u>
	<u>41,933</u>	<u>50,403</u>

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar al MTC:		
Provisión por avance de obra	38,279	1,610
Provisión por PAMO	6,267	6,007
Otras	<u>22</u>	<u>-</u>
	<u>44,568</u>	<u>7,617</u>

La provisión por PAMO corresponde a la provisión de la última cuota del año en curso (octubre - diciembre) determinada de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, facturada y cobrada al mes siguiente de culminado el trimestre

Al 31 de diciembre de 2014 la provisión de la cuenta a cobrar por avance de obra corresponde a los servicios de construcción por obras adicionales por la ocurrencia de eventos catastróficos solicitadas por el MTC (en el 2013 correspondieron a la provisión de cuentas por cobrar por mantenimiento periódico). Estas provisiones serán facturadas cuando se apruebe por el MTC y aplicadas al anticipo recibido del MTC (Nota 12).

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Crédito fiscal por Impuesto General a la Ventas (IGV)	10,278	16,767
Reclamo a SUNAT	3,578	3,310
Saldo a favor por pagos a cuenta del impuesto a la renta	-	376
Otras cuentas por cobrar	<u>265</u>	<u>106</u>
	<u>14,121</u>	<u>20,559</u>
Por vencimiento:		
Porción corriente	8,367	10,478
Porción no corriente	<u>5,754</u>	<u>10,081</u>
	<u>14,121</u>	<u>20,559</u>

Crédito fiscal por IGV -

El saldo de crédito fiscal por impuesto general a las ventas proviene por la adquisición de bienes y servicios efectuados por la Compañía durante la ejecución de la construcción del tramo en concesión, que es compensado con el IGV que se genera con las operaciones gravadas con este impuesto. La Gerencia sobre la base de sus proyecciones ha estimado la porción corriente y no corriente del crédito fiscal.

Reclamo a SUNAT -

El saldo corresponde principalmente a un reclamo interpuesto por la Compañía a la Administración Tributaria - SUNAT, por la disposición de fondos realizada por esta institución en su cuenta de detracciones; la cual fue notificada con fecha 23 de agosto de 2013 mediante Resolución de Intendencia No.0230240443228. Dicha disposición de fondos denominada "ingreso por recaudación", no obstante se encuentre en reclamo, puede ser aplicado y/o utilizado en el pago de impuestos de la Compañía. En ese sentido, con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta 2014, la Compañía utilizó la totalidad de dicho "ingreso por recaudación" para cumplir con el pago respectivo.

9 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se encuentra conformado como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta diferido activo:		
Reversión dentro de los 12 meses	247	20
Impuesto a la renta diferido pasivo:		
Reversión dentro de los 12 meses	(10)	(10)
Reversión dentro de los 12 meses	(146)	(176)
	(156)	(186)
Impuesto a la renta diferido activo (pasivo), neto	<u>91</u>	<u>(166)</u>

El movimiento bruto del rubro Impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo al inicio del año	(166)	2,413
Cargo a resultados integrales (Nota 14)	257	(2,579)
Saldo al final del año	<u>91</u>	<u>(166)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el movimiento de las partidas temporales que originan el impuesto diferido es el siguiente:

	<u>Provisiones</u> S/.000	<u>Diferencia tasas</u> <u>de amortización</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Impuesto diferido activo (pasivo):			
Al 1 de enero de 2013	2,437	(24)	2,413
Cargo a resultados	(2,417)	(162)	(2,579)
Al 31 de diciembre de 2013	20	(186)	(166)
Abono a resultados	227	30	257
Al 31 de diciembre de 2014	<u>247</u>	<u>(156)</u>	<u>91</u>

10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	Venci- miento	<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
		<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Préstamo a largo plazo	2015	<u>6,287</u>	<u>11,371</u>	<u>6,287</u>	<u>2,798</u>	<u>-</u>	<u>8,573</u>

Con fecha 21 de mayo de 2010 el BBVA Banco Continental otorgó a la Compañía un préstamo por US\$10,000,000 con vencimientos semestrales hasta mayo de 2015, cuya tasa de interés anual es 7.05%. Este préstamo fue destinado a recuperar el IGV invertido en la construcción del tramo en concesión.

En garantía del préstamo, la Compañía ha entregado al Banco un pagaré por el monto del préstamo desembolsado que podrá ser ejecutado por el Banco en cualquier situación de incumplimiento. Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2010, la Compañía firmó un contrato de cesión de derechos de cobro con el BBVA Banco Continental, por el cual el impuesto general a las ventas proveniente del PAO, depositado por el Concedente en la cuenta del Fideicomiso, será aplicado por el Banco a su vencimiento a las cuotas pendientes de pago del préstamo.

Durante la vigencia del préstamo la Compañía se compromete a mantener los siguientes ratios financieros:

Ratio	Condición	2014	2013
Corriente	Mayor o igual a 1 vez	1.41 veces	1.35 veces
Endeudamiento (*)	Menor o igual a 3 veces	0.29 veces	0.48 veces

(*) Total pasivos menos cuenta por pagar a relacionadas entre el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los ratios de endeudamiento están dentro del rango establecido por el banco. Sin embargo, a estas fechas el total de pasivos que se presenta en el rubro Otras cuentas por pagar muestra un saldo al Concedente por anticipos en efectivo recibidos del MTC por S/.21,318 mil y S/.41,272 mil, respectivamente (Nota 12) para la ejecución del programa de mantenimiento periódico. Al respecto, la Gerencia de la Compañía manifiesta que esta es una situación especial en razón a que los anticipos recibidos en efectivo, mantenidos en las cuentas corrientes de la Compañía, se aplican a los costos que se incurren en este programa que se da en forma excepcional; por lo que considera que ésta situación no conlleva a cambios en las condiciones del crédito recibido y por consiguiente se excluye del cálculo de endeudamiento.

Excluido los anticipos recibidos del MTC el ratio quedaría al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 en 0.29 veces y 0.48 veces, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el valor en libros y el valor razonable del endeudamiento es como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamo	<u>6,287</u>	<u>11,371</u>	<u>6,269</u>	<u>11,379</u>

Los valores razonables de los préstamos de vencimiento corriente se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados usando una tasa de endeudamiento de 7.42% (7.01% en el 2013).

11 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre, comprenden:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar:		
Graña y Montero S.A.A.	<u>-</u>	<u>18,364</u>

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por pagar:		
Consortio Vial del Sur S.A.	24,424	-
Concar S.A.	11,526	19,260
GMI S.A.	192	-
Graña y Montero S.A.A.	157	81
GyM S.A.	<u>70</u>	<u>248</u>
	<u>36,369</u>	<u>19,589</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta por cobrar a partes relacionadas correspondió al saldo del préstamo otorgado a Graña y Montero S.A.A. de US\$6,500,000 que devengo una tasa de interés de 4.44%, este préstamo fue cobrado en enero (US\$4,000,000) y febrero de 2014 (US\$2,500,000).

Las cuentas por pagar al Consorcio Vial del Sur S.A. y a Concar S.A. corresponden a los servicios de construcción y al servicio de operación y mantenimiento rutinario del tramo en concesión, respectivamente.

b) Adquisición de bienes y servicios -

Las principales transacciones entre la Compañía y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se resumen como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de bienes y servicios:		
- Graña y Montero S.A.A., incluye servicio de gerenciamiento	1,645	925
- GyM S.A.	447	469
- GMI Contratistas S.A.	1,129	664
- Concar S.A.	26,902	22,442
- Consorcio Vial del Sur S.A.	<u>92,682</u>	<u>58,668</u>
	<u>122,805</u>	<u>83,168</u>

Los servicios que se prestan entre partes relacionadas se llevaron a cabo en términos de mercado como si los servicios se hubieran prestado con terceros.

c) Compensación de la gerencia clave -

La gerencia clave incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). La compensación pagada o por pagar a la gerencia clave en 2014 ascendió a S/.1.565 millones (S/.0.855 millones al 31 de diciembre de 2013).

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuenta por pagar al Concedente	21,318	41,272
Aporte OSITRAN	210	518
Otras cuentas por pagar	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>21,531</u>	<u>41,793</u>

Las cuentas por pagar al Concedente corresponden a los anticipos recibidos por parte del MTC para que la Compañía afronte las obras: i) Ejecución de los estudios definitivos de ingeniería en la zona de eventos catastróficos km 873 al km 887 y ii) Construcción de la vía de Evitamiento Urcos, ambas llevadas a cabo en el año 2014. El saldo de anticipos de 2014 fue desembolsado en febrero 2014, el que se aplicará a las facturas cobrar al MTC por los servicios de las obras. El saldo de 2013 fue desembolsado en el diciembre de 2013 el que se aplicó durante el 2014 en su integridad a la facturas por cobrar al MTC.

Durante el 2014 y 2013 parte de los fondos recibidos se mantuvieron en depósitos a plazo hasta que se ejecutaron las obras en mención.

13 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones es de 26,400,000 acciones de S/.1 valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2014 la estructura societaria de la Compañía comprende dos accionistas, quienes tienen un porcentaje de participación de 99.99% y 0.01% cada uno.

b) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyan a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades se tiene que constituir una reserva legal con la transferencia del 10% de la utilidad anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene por asignar a la reserva legal S/.850 mil.

14 GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros individuales, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta es de 30%.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado individual de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto corriente	4,350	77
Impuesto diferido (Nota 9)	(257)	2,579
	<u>4,093</u>	<u>2,656</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía compensó la pérdida tributaria acumulada de S/.8,149,659, con las utilidades tributarias generadas en dicho ejercicio.

- b) El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que habría resultado de aplicar la tasa del impuesto a los resultados de la Compañía, como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta	13,647	8,182
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	4,094	2,455
Partidas permanentes	48	201
Ajuste por quiebre de tasa	(3)	-
Ajuste de años anteriores	(46)	-
Cargo por impuesto a la renta	<u>4,093</u>	<u>2,656</u>

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el cálculo del impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2010 al 2014 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse los precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
- e) **Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta en Perú -**

Con fecha 31 de diciembre de 2014, se emitió la Ley No.30296, "Ley que promueve la reactivación de la economía" que, entre otros aspectos, establece una reducción gradual de la tasa del impuesto a la renta que grava a las rentas de empresas, la que disminuirá del actual 30% a 28% para los años 2015 y 2016, a 27%, para los años 2017 y 2018, y a 26% para los años 2019 y siguientes. Asimismo, la referida ley establece el incremento gradual del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y personas jurídicas no domiciliadas, que se incrementará del actual 4.1% a 6.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2015 y 2016; a 8.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2017 y 2018, y a 9.3%, para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2019 y siguientes. Las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, permanecerán afectas a la tasa del 4.1%, a pesar de que su distribución se acuerde u ocurra en periodos posteriores.

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

15 GASTOS POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la composición de este concepto es la siguiente:

	<u>Costos de operación</u> S/.000	<u>Gastos administrativos</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Año 2014:			
Servicios prestados por terceros	121,868	2,556	124,424
Cargas diversas de gestión	1,438	125	1,563
Depreciación	125	22	147
Amortización	33	-	33
	<u>123,464</u>	<u>2,703</u>	<u>126,167</u>
Año 2013:			
Servicios prestados por terceros	82,178	1,652	83,830
Cargas diversas de gestión	1,342	108	1,450
Depreciación	-	114	114
Amortización	-	33	33
	<u>83,520</u>	<u>1,907</u>	<u>85,427</u>

En el rubro costos de operación los principales conceptos incluidos en los servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión se explican a continuación:

a) Servicios prestados por terceros -

Corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

- Servicios de recaudación, operación y mantenimiento rutinario vial recibidos de Concar S.A. en el tramo vial objeto de la concesión por S/.26,902,000 y S/.22,442,000 en 2014 y 2013, respectivamente (Notas 1-d y 11-b).
- Costos por los servicios de construcción relacionados con el programa de mantenimiento periódico y obras adicionales recibidos de Consorcio Vial del Sur S.A. que ascendieron a S/.92,682,000 y S/.58,668,000 en el 2014 y 2013, respectivamente.

b) Cargas diversas de gestión -

Corresponde al aporte por regulación - OSITRAN; de acuerdo con lo establecido en el Contrato de concesión y al nuevo Reglamento de Aporte por Regulación a OSITRAN aprobado mediante Resolución de Consejo Directo No.021-2011-CD-OSITRAN de 12 de julio de 2011, la Compañía realiza pagos mensuales por aportes de regulación al OSITRAN que corresponden al 1% del total de la facturación mensual incluida en el registro de ventas deduciendo el impuesto general a las ventas.

16 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Intereses de préstamos bancarios	644	970
Comisión de carta fianza	774	447
Otras cargas financieras	<u>321</u>	<u>280</u>
	<u>1,739</u>	<u>1,697</u>

17 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una carta fianza por un total de US\$5,508,000, cuyo vencimiento es el 20 de octubre de 2015, la cual respalda el compromiso de fiel cumplimiento del "Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo No.1 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, Tramo 1 ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tal como se describe en la Nota 1-e.

18 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros individuales, no se han presentado eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros individuales emitidos.